

Guatemala, 31 de agosto de 2016

Señor
César Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-75-2016, celebrado entre mi persona y el Despacho Superior, para la prestación de Servicios Profesionales, bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de agosto de 2016.

Se detallan Actividades a continuación:

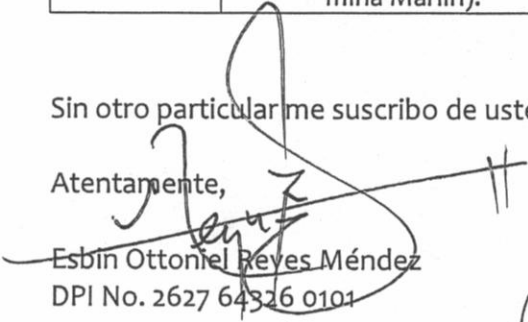
SEMANAS	ACTIVIDADES
1	<ul style="list-style-type: none">❖ Coadyuvé en facilitar insumos para la memoria de labores del primer trimestre 2016, sobre las actividades llevadas a cabo referente sobre los proyectos extractivos y energéticos bajo mi responsabilidad.❖ Reunión con el Viceministro de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de abordar la planificación con el equipo de trabajo y priorización de actividades en temas vinculados a proyectos energéticos y extractivos.❖ Acciones vinculadas al proyecto hidroeléctrico Hidro Sala, ubicado en el municipio de San Pablo, departamento de San Marcos.<ul style="list-style-type: none">• En seguimiento al proceso de diálogo participé en reunión en Gobernación Departamental de San Marcos, con la Mesa Técnica Interinstitucional de Atención a la Conflictividad Social, Alcalde Municipal de San Pablo, organización Ajchmol, la entidad Hidro Sala S.A., del caso en mención, convocado por la Comisión Presidencial de Diálogo, -C.P.D.-
2	<ul style="list-style-type: none">❖ Acciones vinculadas a la Licencia de Explotación Minera LEXT-541 MARLIN I, de la entidad Montana Exploradora de Guatemala S.A., ubicada en el municipio de San Miguel Ixtahuacan, departamento de San Marcos.<ul style="list-style-type: none">• Revisión y análisis del Cronograma del plan de cierre de Mina Marlin, ubicado en el municipio de San Miguel Ixtahuacan, departamento de

	<p>San Marcos, con la finalidad de darle seguimiento a los programas sociales y de desarrollo post cierre del proyecto en mención.</p>
<p>3</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acciones de seguimiento vinculadas a la solicitud de licencia de exploración "Tajumulco II", identificado con el número de expediente LEXR-829, de la entidad Montana Exploradora de Guatemala Sociedad Anónima, ubicada en el municipio deTajumulco, departamento de San Marcos. <ul style="list-style-type: none"> • Se estableció comunicación con las Autoridades indígenas mayas mames del municipio de Tajumulco, representantes de la municipalidad de Tajumulco, la Comisión Presidencial de Derechos Humanos —COPREDEH—y al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales —MARN— con la finalidad de darle seguimiento al proceso iniciado y establecer la viabilidad de la realización de la evaluación con el grado de profundidad y especialidad científica necesarias, a fin de verificar si las actividades desarrolladas con base a la licencia de exploración minera "Tajumulco II" provocaron efectos no deseados a las comunidades indígenas mayas mames, radicadas en el municipio de Tajumulco del departamento de San Marcos, según expediente No. 2567-2015 de la Corte de Constitucionalidad. • Reunión con las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales —MARN—, y la Unidad de Gestión Socioambiental, con la finalidad de solicitar su apoyo institucional para coordinar la aplicación de las resoluciones de la Corte de Constitucionalidad en los casos de las licencias de exploración Tajumulco II y Chocoyos, ubicadas en los municipios deTajumulco y Sipacapa, respectivamente. ❖ Acciones vinculadas a la solicitud de licencia de exploración "Chocoyos", identificado con el número de expediente LEXR-25-06, de la entidad "Entre Mares de Guatemala" Sociedad Anónima, ubicada en el municipio de Sipacapa, departamento de San Marcos. <ul style="list-style-type: none"> • Se convocó y facilitó reunión para trasladar información, a los Miembros pertenecientes del pueblo Maya-Sipakapense, en su calidad de peticionarios, donde ordena la Corte de Constitucionalidad, según expediente No. 3753-2014, realizar "evaluación con el grado de profundidad y especialidad científica necesarias, a fin de verificar si las actividades desarrolladas con base a la licencia de exploración minera "Chocoyos" provocaron efectos no deseados a las comunidades mayas sipakapenses, radicadas en el municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos.
<p>4</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acciones vinculadas al proceso de institucionalización de la delegación departamental del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, en la cabecera departamental de San Marcos. <ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento al proceso de institucionalización de la delegación departamental del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, se sostuvo reunión con el Delegado de SEGEPLAN del departamento de San Marcos, para tratar temas


	<p>vinculados sobre las organizaciones sociales de las diferentes municipalidades del departamento de San Marcos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento al cronograma del cierre técnico de la entidad Montana Exploradora de Guatemala Sociedad Anónima (Plan de cierre de la mina Marlin).
--	--

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Esbin Ottoniel Reyes Méndez
DPI No. 2627 64326 0101

Aprobado:


César Roberto Velásquez Barrera
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

